

¿Cómo citar este artículo?

Apellidos, Nombre (del autor del texto elegido) (2011). "Texto" (del artículo), en Giménez Rodríguez, S.; García Manso, A. y Díaz Cano, E. *Innovaciones en la sociedad del riesgo*. Toledo: ACMS, pp. (de inicio y final del artículo elegido).

## **Procesos, debates y métodos. La genealogía de la interlocución política y social.**

**Tomás Pedro Gomariz Acuña.**

**Universidad Rey Juan Carlos.**

### **Resumen**

La intención de estas reflexiones es provocar el debate disciplinar sobre la metodología del análisis de los procesos sociales. Para ello, ha sido tomado como centro de atención las dinámicas constituyentes del devenir de la sociedad. El marco de referencia de ésta discusión ha sido el de las lógicas discursivas de los debates políticos de las últimas décadas. La pretensión, de tal tentativa, es el entendimiento del libre albedrío de las razones evolutivas que han configurado la actualidad.

### **1. Introducción**

En el desarrollo de toda investigación, las actividades de mayor relevancia son las vinculadas con el establecimiento de las relaciones entre la concepción de la realidad a analizar y la estimación de los procedimientos necesarios para la consecución de los fines de esta tarea. De éstas dependen las posibilidades del acierto de los trabajos a acometer. En ellas se encuentran los soportes de una ajustada planificación de los esfuerzos en la realización de los trabajos de estudio. Por este motivo, destaca en esta exposición, la importancia otorgada a las operaciones mediante las cuales se trata de enlazar y ajustar los presupuestos teóricos las oportunas aplicaciones de la práctica a emprender. Entonces al entrar en el tratamiento de la metodología el primer planteamiento, a efectuar, se debe ceñir a la forma de articular el pensamiento, desde la base de la perspectiva teórica formulada, de cara a poder concebir el fin perseguido en el trabajo de análisis realizado. Así, después de presentar la visión general

de la realidad y los parámetros conceptuales a partir de los cuales se pueda comprender el objeto estudiado, corresponde explicar la forma en la que el fin perseguido, en la investigación, pueda ser alcanzado. En este afán, debe destacarse, en primer lugar, cuáles son las operaciones mentales que nos permitan acceder al conocimiento de la realidad a observar, para posteriormente estimar las técnicas y procedimientos a utilizar.

El objeto del presente trabajo versa sobre una realidad definida a lo largo de un proceso de casi tres décadas. En él los interlocutores sociales discuten los argumentos de los poderes institucionales sobre la legitimidad de una situación generada, por tales instancias, en el ejercicio de su cometido. Es el curso de unos acontecimientos cuyo significado profundo puede ayudar a la comprensión de todo este tipo de procesos. Para este fin, el de la construcción de un modelo teórico, lo importante era la comprensión del sentido de la realidad estudiada a través de los detalles que pudieran ser similares a los de otras realidades. Para ello era fundamental poder gozar de la disponibilidad de una relación detallada de todos los elementos susceptibles de análisis.

El centro de atención en la articulación de las actividades a realizar ha ido dirigido a la reconstrucción de los hechos, constitutivos del proceso analizado, y a la identificación de los entes participantes en ellos. La realidad social sólo existe en la concurrencia de estos actores. El orden social es el efecto de la recursividad de los participantes en los acontecimientos del devenir de la sociedad. Las iniciativas de los agentes han de ser entendidas en términos de competencia comunicativa. Todo esto configura un complejo que debe de ser comprendido en el devenir de su propia dinámica. Así, la comprensión del objeto a analizar requiere una relación detallada, con referencias claras a la localización espacio temporal, de los acontecimientos definidores de lo ocurrido y de las instancias que los promovieron. De todo esto, surge la necesidad de cubrir un número considerablemente amplio de tareas con las que se pudieran descubrir las diferentes facetas constitutivas de la realidad.

## **2. Fundamentos de la labor analítica.**

Dado el objeto de esta exposición, las perspectivas de competencia comunicativa constituyen la principal referencia de las reflexiones desarrolladas en las siguientes páginas. Sin lugar a dudas, todo lo tratado en estas páginas gira en torno a los discursos desplegados sobre la ética del discurso. Claramente, cualquiera puede identificar en esta disertación claras aportaciones a los teóricos de la última Escuela de Frankfurt. En esta disertación sobre metodología centro la atención en la racionalidad del acontecer que objetivamente se manifiesta en el lenguaje de los actores concurrentes en el escenario de la acción social. En torno a esta perspectiva refiero al concepto de acción comunicativa a aquel que permite una comprensión mutua entre los actores en interacción. En ese proceso no se basa específicamente en cálculos estratégicos para alcanzar el éxito, porque se trata de lograr definiciones compartidas de la situación creada en el encuentro de los interlocutores.

Otras referencias conceptuales utilizadas en esta exposición son tomadas de la teoría de la estructuración social, donde la sociedad es comprendida como un flujo continuo de acciones recurrentes que terminan deviniendo en los marcos institucionalizados que configuran orden social. Conjunto de mecánicas delimitadoras de nuestra existencia, que determinan las prácticas sociales y habilitan a los agentes en nuevas expectativas de acción antes imprevistas.

En último lugar, en el título de esta ponencia o comunicación se destaca, claramente, la pretensión metodológica de esta propuesta, que procede a la deconstrucción de los métodos historiográficos superándolos con una visión libre de las visiones teleológicas orientadas a la justificación de nuestra actualidad. Recurriendo a Foucault, al tratar de desarrollar la genealogía pretendo una visión más objetiva y crítica del acontecer de las dinámicas sociales. Claramente, con ello se quiere conseguir un conocimiento libre, en la medida de lo posible, de cualquier visión interesada.

## **2.1. Parámetros marcados desde la Teoría Crítica del Conocimiento.**

Al respecto de lo señalado, tomamos la interpretación de Habermas, que deriva el concepto de acción comunicativa de los diversos tipos de acción que distinguió Max Weber: racional, orientada por valores, afectiva y acción tradicional. Al redefinir los tipos weberianos, los coloca frente a la acción instrumental la acción comunicativa como una relación interpersonal lingüística que busca el consenso. Cuando la acción comunicativa se basa en argumentaciones racionales y tiene pretensiones de universalidad se denomina discurso. Habermas deriva el concepto de acción comunicativa de los diversos tipos de acción que distinguió Max Weber: racional, orientada por valores, afectiva y acción tradicional. Al redefinir los tipos weberianos, coloca frente a la acción instrumental la acción comunicativa como una relación interpersonal lingüística que busca el consenso.

"Este concepto de racionalidad comunicativa encierra connotaciones que, en su esencia se fundan en la experiencia central del discurso argumentativo que produce la unión sin coacción y que crea el consenso, proceso en el cual los diversos participantes logran dejar atrás sus creencias, primeramente solo subjetivas y, gracias a la experiencia común del convencimiento motivado racionalmente adquieren la certeza, simultáneamente, de la unidad del mundo objetivo y de la ínter subjetividad del contexto en que desarrollan sus vidas." (Habermas, 1.994)

Habermas desarrolla una teoría del lenguaje que abre un camino hacia su aspiración de universalidad. Esta la pone a disposición de la coordinación social, salvando las barreras culturales y las creencias individuales o de grupos. Al conectar el concepto de lenguaje con el de sociedad y con el de mundo de la vida abre la posibilidad de una teoría del lenguaje que concilie la acción con la interpretación. Habermas pretende que la noción de la racionalidad comunicativa esté contenida, implícitamente, en la estructura del habla humana como tal, que significa el estándar básico de la racionalidad compartida por los hablantes competentes al menos en las sociedades modernas. Esto supone, por parte de los actores que comprenden la relación entre los requisitos de validez y el compromiso

respecto a dar y recibir argumentos se está comportando racionalmente. Y no solamente en una dimensión de relaciones lógicas entre proposiciones y acciones sino en una dimensión de relaciones dialógicas entre diferentes hablantes. Esto también implica que la racionalidad comunicativa es también una actitud racional específica que los individuos adoptan como una actitud de mutuo reconocimiento.

Para nuestro autor, el discurso es una forma especial de comunicación, donde por medio de la argumentación se define lo válido o verdadero. La verdad no es una copia de la "realidad" a la cual se refieren los argumentos de los participantes en el discurso, sino que es un resultado consensual sobre el cual no actúa ninguna influencia que lo distorsione. Ese consenso se mide con normas de validez criticables. Su logro se produce cuando se dan cuatro condiciones de validez aceptadas por todos los participantes: a) que el enunciado que hace un hablante sea comprensible; b) que el hablante sea fiable; c) que la acción pretendida sea correcta por referencia a un contexto normativo vigente; y d) que la intención manifiesta del hablante sea, en efecto, la que él expresa. Por lo tanto, dentro de este marco teórico la racionalidad comunicativa se dirige a la comunicación lingüística, que a su vez, remite al consentimiento racional, para finalizar con éste en la validez criticable.

## **2.2. Mecánica estructurante de la realidad social: contingencia estructural y dinámica social.**

Una concepción fiable de la realidad social no puede dejar al margen los elementos estructurales de la misma. La importancia de este rasgo es aún mayor cuando se trata de observar la dinámica de un proceso social. Aquí, necesitamos la iluminación de planteamientos de los aspectos dinámicos de la estructura social. Aunque ésta siempre se forma sobre mecánicas características del acontecer temporal de la vida social, solidificándose en procesos de institucionalización, su contingencia, a fin de cuentas, lejos de ser perpetua es mudable. El fracaso de las corrientes estructuralistas se encontraba en la inobservancia del fluir temporal de la sociedad. En realidad, sus aportaciones eran viables para el desarrollo del conocimiento

sociológico, sobre distintos rasgos de la sociedad, en tanto que en éstos se hiciera expresa la localización espacio temporal del objeto analizado. Para la consecución de este fin la mejor alternativa es la teoría desarrollada por Anthony Giddens, donde se ha conseguido un ajuste muy agudo de la relación entre los rasgos objetivos o estructurales y subjetivos o fenomenológicos de la finalidad del análisis sociológico. Es decir, conjuga muy acertadamente la teoría de la acción con los análisis de los determinantes socio-estructurales.

La teoría de la reproducción de las regularidades de las prácticas sociales, elaborada por A. Giddens, llamada por él "*Teoría de la Estructuración*", es una forma de entendimiento, basada en una nueva concepción de la sociedad, superadora del dualismo tradicional, habido en la teoría sociológica. En ella, procede al acercamiento de las teorías de la acción social y del determinismo estructural, al percibir la indudable complementariedad de ambas para la comprensión de la realidad social. El eje central de esta visión dinámica, donde las prácticas sociales han de ser comprendidos en la concurrencia de las iniciativas de los participantes con los determinantes del marco de referencia, que éstas mismas han ido constituyendo a lo largo del tiempo, por *estiramiento espacio-temporal*, dado el carácter recursivo y reflexivo de la vida social, lo constituye el "*teorema central de la estructura*" ó "*tesis de la dualidad de la estructura*" (Hernández de Frutos, 1973). Este, por tanto, se basa en la interrelación existente, en el devenir social, entre acción, siempre localizada en el espacio y el tiempo, y estructura. El sentido de las iniciativas de los participantes en un escenario de interacción se encuentra condicionado por los rasgos de éste, a la vez de encontrarse, este último, constituido por la recurrencia de las primeras. De esta forma, el estudio de la estructuración se basaría en llegar al conocimiento del sentido de las conductas sociales y la forma de establecerse las condiciones y los marcos de determinación donde éstas se producen recursivamente (Giddens, 1995).

### **3. La complejidad de la realidad social**

Toda observación acertada de la realidad social requiere partir de la presuposición de su carácter complejo y mutable. Ésta es el resultado de la interacción de todos los elementos concurrentes en el teatro de la vida social y sólo existe en el momento de la consumación de cada función. Es constituida a través de los hechos acontecidos en cada lugar y momento. Por tanto, cuando nos referimos a ella, estamos hablando de un objeto inmaterial que es reproducido recurrentemente por los agentes que participan en ellos. A este respecto, debe destacarse como el sostenimiento de la estructura social viene provocado por la recursividad de las prácticas de estos actores. La persistencia del orden, generado por esta continua recurrencia de las acciones sociales, alcanza su punto más alto en la institucionalización de este tipo de prácticas. La mecánica garante, de todo el proceso, se basa en la predisposición de cada agente a asumir el papel asignado en la escena de la interacción social.

#### **3.1. Preceptos para el tratamiento del carácter mutable de la realidad social**

La tendencia de todo fenómeno social a desplazarse por el tiempo viene motivada por la predisposición de los entes comprometidos en este objeto. Surge, salvo en los casos de causa accidental, a iniciativa de una parte de los comprometidos en estos pasajes y se desenvuelve por el efecto de la intermediación de los demás. Así, la modificación de la naturaleza del orden existente depende de la mecánica dialógica en él establecido. La confrontación de los diversos planteamientos, concurrentes en los debates públicos, normalmente hace de toda discusión un proceso. Este se suele condensar en la creación de una nueva realidad mediada por dinámica del debate en curso. La nueva situación puede fundamentarse en los acuerdos habidos entre las partes concurrentes, pero lo más frecuente suele ser, sobre todo cuando este proceso es muy prolongado, que esta mecánica sea la esencia misma del nuevo orden de cosas.

Futuro y pasado se unen en el presente que es el instante del acontecer y, por tanto, del existir social. El futuro se concreta en las perspectivas de la acción de los actores y el pasado se resume en el registro de lo ya ocurrido. La unión de los dos tiempos que garantiza, en cada momento, la existencia

de la estructura organizativa de la sociedad es la base para la comprensión de la dinámica evolutiva de ésta. Siendo esto así, la mejor forma para el conocimiento de la lógica de desenvolvimiento de todo proceso social ha de fundamentarse en el análisis y en el establecimiento de la relación existente entre las expectativas de acción de los agentes y lo ocurrido en cada acontecimiento. Esto nos tiene que llevar a reconocer como en éste análisis se está haciendo referencia a dos tipos de factores: los vinculados a la predisposición de los entes participantes en una situación interactiva y aquellos definidos por los límites, algunos insalvables, de estas tentativas. A este efecto, debe señalarse como la determinación de las iniciativas sociales no sólo viene definida por las predisposiciones de las otras instancias, concurrentes en los sucesos, sino también, por los rasgos del entorno (Koselleck,1995).

El fin de esta propuesta ha sido el conocimiento de la mecánica de articulación de los acontecimientos comprendidos en un determinado proceso social. En él he tratado de profundizar en las conexiones de las lógicas internas de cada hecho con las de la correlación entre estos acontecimientos. Siendo la temática, de este trabajo, la evolución del debate público de la inmigración y la extranjería, he tratado de apreciar su forma de surgir e ir erigiéndose. Éste efecto me ha llevado a centrar la atención en las causas de esta reacción social y en las condiciones estructurales que garantizan su persistencia. Sin lugar a dudas, esto no lo he podido realizar sin investigar la naturaleza de los actores partícipes en el escenario donde se desarrolla mi objeto de análisis. Pero de éstos, los que sin duda han aportado especial sentido a estas reflexiones han sido aquéllos que promovían las iniciativas de presión. A través de ellos no sólo he podido conocer, tomando en cuenta las oportunas salvedades disciplinares, sus acciones, sino también su interpretación de los acontecimientos ocurridos. La concepción final ha sido el resultado del contraste efectuado entre estas aportaciones y la información obtenida por otras fuentes documentales sobre la conclusión de lo sucedido.



### **3.2 La comprensión de los efectos de las dinámicas de los escenarios de la participación cívica**

Toda forma de presión social adquiere su identidad en el devenir de un proceso, en donde sus rasgos característicos son efecto de la interacción entre los fines perseguidos con la acción colectiva, y los factores determinantes de su cambiante contexto. Así, la comprensión de las acciones de protesta, inevitablemente, requiere del análisis de la totalidad de los rasgos. De esta forma, se deben de incluir tanto los endógenos de la propia iniciativa de los agentes intervinientes como los determinantes del marco de definición de sus acciones. Con esto, pretendo destacar la contingencia de los diferentes elementos del escenario de una dinámica discursiva, más allá del carácter meramente referencial aplicado en muchos análisis sociológicos elaborados sobre la materia. Estos, en su conjunto, no sólo actúan como condicionantes. En ellos se encuentra el contenido a elevar a la discursiva pública y son el soporte cultural desde el que se desarrolla la discursiva crítica del orden establecido. Adquieren, de esta manera, una naturaleza agente y no, exclusivamente estructural (García Selgas,1994). Por otra parte, como se ha ido sugiriendo en observaciones previas, en el desenvolvimiento de la dinámica social las acciones de los agentes se convierten en elementos contextuales que otorgan sentido a los futuros acontecimientos. De esta forma, se convierte en la base de la comprensión de la realidad en cuanto conjunto de hechos cuya singularidad es definida por su situación en un tiempo y en el espacio.

El desenvolvimiento de las acciones de presión social, encaminadas a la satisfacción de los intereses de una colectividad, se encuentra previamente condicionada, tal como he señalado antes, por factores estructurales determinantes de la lógica de la articulación social de la realidad. A este efecto, mi principal interés ha sido los elementos de las situaciones dialógicas. Así, el objeto central de análisis ha sido el debate público. De este modo, se han tenido en cuenta los siguientes argumentos: las protestas carecen de efecto si el destinatario desconoce el motivo de su existencia, la interacción entre las partes beligerantes requiere de un intercambio simbólico comprensible para ambas partes y, en general, todo

movimiento social, que no pretenda una subversión absoluta del orden establecido, requiere seguir, en alguna medida, unos patrones generales de conducta a fin de llevar a buen puerto sus fines.

Acorde con todos estos presupuestos, tratando de captar la realidad subyacente en este proceso, la actividad de análisis se ha concentrado en el estudio de las acciones de intercambio comunicativo que se han ido produciendo en el marco de la confrontación social. Lo importante no ha sido tanto el contenido de las conclusiones de cada evento sino los argumentos intercambiados entre las partes confrontadas. Los textos de los acuerdos alcanzados en la interlocución no nos aportan, en gran medida, información suficiente para evaluar las causas de la agitación social. En estos sólo aparecen los efectos de las mediaciones entre instancias de muy desigual capacidad y, por tanto, no son el efecto de la mediación ponderada de la lógica de los argumentos barajados. La información de mayor validez para la comprensión de las predisposiciones de los agentes sociales se encontraba en los documentos elaborados por éstos en los distintos momentos de la fricción con los poderes existentes. A este respecto, he otorgado un considerable valor a toda la literatura gris que he podido encontrar.

La elaboración de los resultados de este trabajo se ha basado, principalmente, en la realización de múltiples pruebas de contraste entre los distintos materiales documentales, fueran estos escritos u orales. He tratado de distinguir, principalmente, las diferentes argumentaciones manejadas por los agentes de presión social. Frente a estos, sólo he constatado los de los poderes políticos. Estos eran, en gran medida, concepciones imperantes en la consciencia pública y formaban parte del orden imperante. Me ha preocupado, también, en gran medida los efectos del devenir temporal en la naturaleza de los argumentos esgrimidos: la persistencia, las modificaciones, y las formas en que éstos toman cuerpo.

En el caso de las acciones de protesta a favor, o de solidaridad, con la población inmigrante, nos encontramos con un tipo de demanda donde se solicita la equiparación de la situación padecida por estas personas a las del

resto de la sociedad. La gravedad de tal circunstancia viene motivada por las condiciones jurídicas reconocidas a este tipo de población. El criterio gubernativo para la creación de estas condiciones ha sido la consideración de lugar de procedencia. En esta mecánica de acción colectiva podemos apreciar como los miembros de un agregado social, aquellos que sufren esta situación y aquellos que se solidarizan con éstos, se convierten en agentes de presión contra el orden existente. Este acto de desagravio, causa de las protestas, no es sólo un efecto emergente del nuevo modelo de sociedad. En definitiva, supone un mecanismo sofisticado de control dentro de un marco muy propicio para el desarrollo de la conflictividad social. Aquí el peso de la legitimidad de la protesta, dadas las consideraciones de los principios legítimos de nuestro orden político, es oscurecido mediante el recurso a la defensa del interés nacional y de la identidad colectiva de la sociedad de acogida. Así, este mecanismo de vigilancia es articulado hasta en los ámbitos más periféricos del orden social, permitiendo a las instancias gubernativas ejercer un papel ambivalente en la supuesta atención otorgada a las demandas de una mejor condición para el desarrollo de la vida de estos ciudadanos. La demanda de mano de obra producida por el progreso económico y la caída de las razones del crecimiento demográfico hacen de la inmigración un recurso indispensable de nuestra economía. Para estas personas les queda el espacio de las actividades más ingratas.

### **3.3. La sustantivación de los parámetros de la investigación**

El conjunto de las acciones de solidaridad con los extranjeros, en situación de desamparo, ha de ser considerado como un fenómeno más dentro de la dinámica de desarrollo de los nuevos movimientos sociales. La justificación de esta razón se encuentra en las similitudes de éstos con nuestro caso. Son unos tipos de acciones reivindicativas surgidas de los desbarajustes existentes en el modelo de sociedad que surgió en la última posguerra mundial. Para el caso del presente trabajo, tenemos que la condición del inmigrante, en nuestra sociedad, atestigua el desajuste existente entre el conjunto de principios universales, fundamento de nuestro ordenamiento jurídico, y la realidad padecida por los más

desfavorecidos. Este hecho se hace manifiesto tanto en la situación de desamparo legal, de los miembros de estas colectividades, ante la acción arbitraria de los diferentes órganos e instituciones del Estado, como por la falta de protección frente a la hostilidad, expresa o encubierta, del ámbito social y cultural donde estas personas buscan su acogida. Las ambigüedades gubernamentales, producidas al efecto, normalmente justificadas en la defensa del interés nacional, apoyadas, oportunistamente, en los defectos de la maduración de los preceptos de la cultura democrática de la sociedad de acogida, visible en las múltiples pautas de intolerancia hacia la diversidad (Bobbio,1986), ponen en entredicho el valor de nuestro régimen político y de nuestro modelo social, dando lugar, de esta forma, a la generación de acciones de protesta. Así, las acciones de presión social de los inmigrantes, o de otros colectivos en favor de éstos, hacen la aportación de esclarecer las deficiencias de un sistema social y político cuyos principios legitimadores apuntan hacia la emancipación humana.

A tenor de lo señalado, y tal como se viene sugiriendo hasta el momento, quiero destacar que el fin principal del presente documento gira en torno al conocimiento de la lógica de desarrollo del debate social sobre la situación de los extranjeros en situación de desamparo en España. Con estas expresiones quiero hacer referencia a la realidad subyacente que se encuentra en la dinámica del proceso. Todo esto es efecto de la nueva situación económica y política en nuestro país, desarrollada tras la dictadura. Esta nación era una zona de origen del flujo migratorio internacional y no de destino. Entonces residían extranjeros en el territorio nacional pero su presencia, claramente, era testimonial. No suponían un problema para los poderes políticos, aunque a éstos no les fuera del todo grata la presencia de los extranjeros que pudieran llegar en condiciones precarias de vida. Así, podemos apreciar, al observar el objeto señalado, la realización de todo un proceso de metamorfosis de las condiciones previamente existentes. Estas son las producidas por el ajuste de nuestro Estado al nuevo papel que éste habría de jugar en el marco de las relaciones internacionales.

El reto de los fines de este estudio viene definido por la complejidad del objeto analizado. En él encontramos una multiplicidad de rasgos que no se pueden definir con claridad. Los problemas de los extranjeros, en situación de desamparo, vienen motivados, aunque los resultados sean muy similares, por diferentes causas entremezcladas. Éstas influyen poderosamente en la forma de plantearse las demandas de estas colectividades. Por otra parte, además de la complejidad producida por múltiples factores causales, otra fuente de complicaciones para el conocimiento viene motivada por la misma dinámica de la confrontación. En este caso me refiero a las estrategias seguidas por las distintas partes.

Todos los movimientos sociales de las últimas décadas del siglo XX, aunque sean monotemáticos y no sostengan una concepción general, disciplinalmente desarrollada, a grosso modo responden a una común convicción. En la mayoría de éstos, los agentes, en ellos comprometidos actúan, partiendo de la presuposición de la existencia de un trasfondo común que es el generador de la realidad combatida con estas acciones. Los ideales comunes, de la generalidad de estas tendencias sociales, son la búsqueda de un nuevo orden más equitativo y de mayor libertad que esté en consonancia con el entorno donde vivimos. Además, se empieza a apreciar una tendencia clara a la confluencia en estos ideales. Un ejemplo de ello ha quedado expresado en la reunión del Foro Social Mundial de Porto Alegre, donde movimientos de todo tipo han confluído en grandes jornadas de debate. Por otra parte, a este efecto, quiero destacar la similitud del conjunto de los condicionantes del desarrollo de estos movimientos sociales. Los elementos del escenario y los canales de interlocución con los poderes públicos son los mismos para todos. Incluso observando en detalle los actos comunicativos entre las partes en fricción se puede apreciar como el lenguaje, en gran medida, está previamente pautado. Salvo los conceptos de cada uno de los contenidos de cada acción de presión social el resto del acto comunicativo con la correspondiente instancia gubernativa siguen los mismos protocolos

Partiendo de la consideración de lo observado en el apartado anterior, quiero destacar la pretensión última de este trabajo. La intención no ha sido sólo llegar a efectuar un estudio sobre el objeto de análisis señalado más arriba. La ambición más alta ha sido la construcción de un modelo teórico útil para alumbrar la explicación de la lógica de desarrollo de los nuevos movimientos sociales en general. Esto lo he pretendido hacer mediante el estudio de un caso concreto que era el de la protesta a favor de los inmigrantes.

Con detenimiento, al referirme al estudio de la dinámica de configuración del movimiento social, erigido desde la causa humanitaria de la situación de los inmigrantes, lo que he tratado de hacer ha sido llegar a la racionalización de los mecanismos de la génesis y el desarrollo de los debates públicos en torno a los problemas del interés general. Para este fin dos aspectos han sido fundamentales: la lógica de funcionamiento provista por el marco de la acción y las predisposiciones de los agentes participantes en este contexto previamente habilitado por el orden social. El inicio del curso de este tipo de acontecimientos viene producido por el impacto y trascendencia de una determinada realidad en la opinión pública. La capacidad de logro de una iniciativa ciudadana ante las instancias detentadoras del poder político, en nuestro modelo de sociedad, dependerá de la capacidad de movilización social de esta tentativa. En este juego lo que se puede apreciar como la lógica de la confrontación se convierte en el ejercicio de la demostración de la capacidad de convocatoria. Esta es el principal utensilio de presión de los interlocutores de los agregados sociales más desfavorecidos. La acción colectiva es el recurso de los más débiles frente a los actores preponderantes de nuestro sistema social. Este mecanismo puede ser activado de forma espontánea, por un suceso que conmueva a la ciudadanía, pero lo normal es que surja de la iniciativa de estructuras organizativas. Estas podían ser entidades existentes previamente o creadas al efecto.

El surgimiento de un movimiento social es un proceso complejo cuya racionalidad es muy difícil de establecer. Sin lugar a dudas tiene que haber

algún tipo de factores generadores, pero la conexión entre las causas y el procedimiento de desarrollo de éste no está clara para ninguno de los investigadores de estos fenómenos. La evolución de un movimiento después de su institucionalización es la parte de proceso fácil de poder prever. Todas sus predisposiciones se encuentran contenidas en los límites del marco de los comportamientos predeterminados. Los agentes implicados han aceptado las reglas del juego establecido.

#### **4. El desafío del estudio de los procesos discursivos**

La mecánica de articulación de las acciones de protesta a favor de la población inmigrante en España debe ser considerada como un caso más en el desarrollo de los estudios de los nuevos movimientos sociales. Salvo los rasgos definidores de la temática implicada, existen muchas similitudes, de este caso, con otros muchos movimientos producidos desde la década de los años sesenta. Cuando señalo los elementos comunes, me estoy refiriendo, fundamentalmente, a los comprometidos en la mecánica de articulación de los procesos de desarrollo de éstos. A la hora de remarcar las diferencias, debe de tenerse en cuenta las peculiaridades definidas por la localización espacio temporal de cada uno de estos fenómenos. En definitiva, trato de remarcar las similitudes como forma de garantizar el cumplimiento de los requisitos para poder sacar, con todas las salvedades posibles, argumentos válidos en esta tentativa de construir un modelo teórico útil para la comprensión de otros actos de movilización social.

Para alcanzar la referida pretensión disciplinar, se han desarrollado un conjunto de actividades acordes con la concepción de la realidad formulada en el capítulo anterior. Así, la metodología empleada ha sido guiada por una serie de conceptos generales adoptados en el transcurso del debate, que he realizado en el capítulo del marco teórico, entre las distintas posiciones del saber sociológico. De entre estos destaco, antes de proceder a indicar la forma en la que han sido utilizados, los siguientes: estructuración social, tiempo social, acción comunicativa y sistema social. La enumeración de estas expresiones hace referencia directa a las principales corrientes tomadas en cuenta en la elaboración de la perspectiva de análisis. Todas

éstas, como he discutido previamente, en gran medida, mantienen algún tipo de incompatibilidad, pero a la vez, en la aplicación al entendimiento de la complejidad de la realidad social, pueden ser perfectamente complementarias. Esto último se produce, fundamentalmente, en la referencia a las realidades que sólo han sido tratadas desde una de estas corrientes.

El análisis de toda dinámica social requiere de una visión fenomenológica de la realidad. Fundamentalmente todo proceso depende de las iniciativas de los actores. Teniendo en cuenta este efecto se ha recurrido al reconocimiento de la validez de la Teoría de la Acción Comunicativa de Jürgen Habermas. La mecánica de las acciones sociales comprometidas en el presente estudio ha sido evaluada en cuanto actos comunicativos. En sí, el objeto analizado ha sido la realidad generada a partir del diálogo social. Esta por otra parte sólo existe en la medida que transige por el debate público. A este efecto, la acción analítica se ha dirigido a la recopilación y estudio de todo documento implicado en los actos de la interlocución del Estado con los agentes sociales. A este efecto, no sólo han sido tenidas en cuenta las tablas reivindicativas sino todo tipo de información que tuviera relación con esta dinámica de presión. Junto a los argumentos donde se sintetizaban las demandas había un conjunto amplio de expresiones que contribuían a dar cuerpo a la atmósfera de la protesta. Los contenidos donde se iba formando el Ethos y las cosmovisiones de los agentes han sido importantes para el conocimiento de la predisposición de estos actores en sus acciones futuras. Todo esto se ha realizado en la constatación de la función realizada por los actos comunicativos en la coordinación de las estructuras de las interacciones sociales.

De los diferentes tipos de actividad, registrados por nuestro autor, destaca el caso de la acción comunicativa en cuanto a su forma de surgir y existir en la interacción. En estos elementos como son los proporcionados por el entorno, los del mundo de vida de los actores, son tenidos en cuenta por su valor en la coordinación de las actividades de los agentes concurrentes en los sucesos. Esta consideración ha sido en gran medida



tomada en cuenta en el presente análisis. Por ello, se ha puesto un especial interés en la constatación de los acontecimientos definidores del contexto. Para alcanzar un entendimiento adecuado se ha partido de la apreciación del marco de las acciones practicando una diferenciación de este tipo de acontecimientos contextuales. Así, junto a la identificación de las iniciativas de los agentes y de las acciones de presión, se ha establecido, como se puede apreciar en la estructura de la cronología, una diferenciación de los rasgos contextuales: por una parte, se han agrupado los sucesos relativos a la problemática causante de la dinámica analizada. Por otro lado, se han registrado los eventos que han marcado la evolución del tiempo social.

Siendo el objeto central, de este estudio, el conocimiento de la articulación de las acciones sociales, una de las actividades a realizar, para alcanzar este fin, debía de ser el registro y la definición de las condiciones temporales (Koselleck, 1993). En la observación de la evolución de los hechos era necesario hacer dos tipos de labores: la localización precisa de los acontecimientos y el descubrimiento del sentido de las disposiciones temporales en el desarrollo de los diferentes procesos de este estudio. La primera labor suponía la necesidad de someter a los criterios de racionalidad aritmética, donde todos los momentos eran medidos con unidades homogéneas. Lo importante ha sido poder saber, con precisión, de la disposición de todo lo sucedido. Después sobre esta base se ha podido proceder a la elaboración de la segunda tarea. En ella se apreciaría como eran las distintas etapas del desenvolvimiento de nuestro objeto. Así, hemos podido precisar, a diferencia de lo ocurrido antes, como el tiempo socialmente vivido es heterogéneo. Desde los primeros planes de trabajo de este proyecto se hizo evidente la importancia de la elaboración de un instrumento de catalogación de todos los sucesos. A este respecto, destaco como he tratado de hacer un seguimiento cuasi biográfico del fenómeno analizado. Esto, además de permitirme localizar los hechos me ha capacitado para llegar a tener una consciencia especial del significado del tiempo en el desarrollo de este tipo de fenómenos.

En la dinámica de la confrontación y de la interlocución entre los poderes públicos y los agentes sociales el control del tiempo es un recurso fundamental. La significación de los presupuestos de la acción varía según el momento. Por ejemplo, las primeras protestas, surgidas con la elaboración de la Ley de Extranjería, pasaron completamente desapercibidas ante la opinión pública. No existía en aquel entonces ningún tipo de estado de opinión al respecto. En esas circunstancias la capacidad de los agentes sociales frente a las instituciones públicas era nula. Esto fue muy diferente después de diez años.

Todo el proceso está cruzado por varios tipos de ciclos. De éstos los más característicos son el ciclo estacional y el ciclo anual. Las posibilidades de éxito y fracaso de las diferentes tentativas de las movilizaciones dependían en gran medida de la localización de éstas dentro de estos periodos. Salvo por razones accidentales ninguna campaña de presión solía plantearse en el mes de agosto o durante el periodo de Navidad. Dentro de este efecto destaca la influencia de los tiempos definidos por las instituciones del Estado en el curso de sus funciones. Este fue el caso del periodo de espera para la resolución del recurso de inconstitucionalidad presentado contra la Ley 7/85 en octubre de 1985. El tiempo, tal como fue la precisión de I. Kant en la *Crítica a la Razón Pura*, es una condición previa a la experiencia. Las características de este factor determinante de las conductas humanas cuando nos referimos a la sociedad, con todos sus acontecimientos, adquiere características propias e indefinidas por los criterios de racionalidad de la lógica formal.

La principal característica de la realidad observada es su complejidad (Luhmann,1996). Estamos ante un proceso donde nuestro objeto se ha ido desarrollando en un marco definido por un sinfín de acontecimientos diferentes aparentemente inconexos. Para poder atender esto se hace evidente la necesidad de partir de la consideración global de todo lo sucedido mediante un procedimiento que nos lleve a tratar de vislumbrar el entramado de las relaciones existentes entre cada hecho. La mejor fórmula para poder llegar a la resolución de este entuerto nos la ofrece la teoría de

sistemas. Contar con ella, aceptando sus presupuestos, nos permite partir de la consideración de la relativa vinculación existente entre todos los componentes de este conglomerado.

### **Conclusiones**

Al observar el principal instrumento de análisis propuesto en estas páginas, las tablas cronológicas se pueden llegar a alcanzar una visión general de lo sucedido en el propuesto para el análisis. Junto a la relación de los distintos actos de la presión social se deben presentar los acontecimientos que definen el contexto. Con todo esto, se ha pretendido hacer una presentación del sistema social y del subsistema de acción cívica surgida en la autoreferencia de éste. Todas las columnas de la cronología deben recoger los hechos relativos a los fines perseguidos. Evidentemente, en los datos del contexto general no han de hacer referencia a todo lo sucedido sino a aquellos aspectos que mejor podían definir el ambiente de nuestro estudio. A este efecto, debe destacarse como se ha tratado de destacar lo sucedido en cada momento como rupturas o distinciones de la continuidad del flujo diario. Diferencias con las que se marca el proceso de la evolución social. Así, se ha presentado, tal como se ha ido produciendo, la dinámica de la realidad investigada en la corriente de los hechos diferenciales que han ido auto constituyendo los correspondientes subsistemas.

Al tratar la acción social se puede observar como en ningún momento estoy haciendo referencia a actores individuales. Lógicamente parto, al respecto, de una consideración de un supuesto próximo a la interpretación de *Sociedad sin hombres* de Niklas Luhmann. Los agentes observados son las diferentes entidades e instancias participantes en el escenario de interacción observado. Sin ignorar que todas ellas están constituidas y dirigidas por personas se ha procedido a reconsiderarlas en su personalidad como organismos sociales cuya naturaleza no es igual a la suma de sus componentes. Además, las Leyes otorgan, en sus diferentes articulaciones textuales, el reconocimiento de personalidad jurídica correspondiente a cada una. Por otra parte, debo señalar, tal como se puede observar, como en la

manipulación cognitiva de las conductas de estos participantes he procedido a otorgarles un carácter anímico humano. Lógicamente, no he tratado de ver este complejo de relaciones en cuanto a las vinculaciones formales entre estas estructuras sino esos otros aspectos de la interacción de las conductas no normalizadas. El principal beneficio de esta forma de proceder, basada en un buen ejercicio de la imaginación, es la de poder captar el sentido de las predisposiciones y tendencia encubiertas de los comportamientos en las actuaciones de estos entes. Esta es la mejor fórmula para poder llevar al entendimiento cuáles son las estrategias desarrolladas por los diferentes concurrentes en la esfera del debate público.

Después de ir tocando varios aspectos a partir de los cuales se proponen las vías de acceso al conocimiento de la realidad investigada, corresponde en este momento proceder con las reflexiones donde todos estos supuestos se pueden, con mayor o menor gracia, conjuntar en la labor investigadora. Se han sacado a colación los necesarios tratamientos de los aspectos objetivos o estructurales y de los rasgos subjetivos o de la acción pero éstos no deben de permanecer separados si queremos poder llegar a la comprensión de la realidad estudiada. Se ha hablado también del tiempo como condición, no tanto a priori sino en la faceta de su constitución social, de la experiencia. Pero sólo se han introducido meras nociones sobre la forma existir la experiencia de la interacción humana en el estiramiento temporal. Todos éstos son elementos de la práctica social que continuamente va reproduciendo su existencia.

La comprensión de los fenómenos sociales no puede hacerse al margen de una concepción del carácter dinámico de la realidad social. Los aspectos característicos de toda sociedad son definidos por la estructura del sistema de relaciones en ella existente. Todo sistema social es variable en el tiempo y se define por la concurrencia de los agentes participantes en él. Toda estructura social sólo es un *orden virtual* de relaciones transformativas que exhiben relaciones estructurales. La realidad social es el resultado de la unión de la contingencia estructural y la dinámica social (Giddens, 1995). La

lógica de articulación entre ambas se cimienta en el hecho de la interdependencia existente entre ambas: la estructura es el soporte del desarrollo de las acciones sociales a la vez de ser continuamente recreada por esta última. Las estructuras son constituidas mediante la acción de los agentes y la acción es constituida estructuralmente

La estructura social es el efecto de la recursividad de las prácticas sociales. Esta se reproduce continuamente en la secuenciación de la producción de los acontecimientos del devenir cotidiano. Todo esto se produce dentro de un tiempo social caracterizado por su irreversibilidad. La acción es entendida como una corriente continua de interrelación de agentes autónomos, se la caracteriza por la interdependencia de sus caracteres recursivos y reflexivos. La estructura existe sólo en su instauración repetitiva de tales prácticas y como rastro de memoria que orienta la conducta de los agentes humanos cognoscentes. Cada hecho singular goza de una ubicación espacio-temporal dentro de la esfera de una dinámica de acciones repetitivas. Esta es la base y el marco de las iniciativas de los diferentes agentes participantes de cualquier escenario de interacción. El mecanismo garante de la existencia del devenir social es el efecto de dos formas generales de reproducción sistémica: homeostática y reflexiva autoreglativa. Explorar la estructuración de las prácticas sociales tratar de encontrar la explicación de cómo las estructuras son constituidas a través de la acción y recíprocamente de cómo la acción es constituida estructuralmente.

Así, con lo dicho, puede comprenderse el sentido otorgado a la contingencia temporal en este estudio. Dos cosas han sido importantes: el control preciso o localización rigurosa de los eventos singulares, hecha la suposición de las rutinas constitutivas de las prácticas habituales, y el estiramiento de las aportaciones de esos acontecimientos, o influjo de éstos, en el contenido de las prácticas posteriores. Así, podemos apreciar ese sentido de la lógica de desenvolvimiento de nuestro objeto de estudio señalado en el apartado anterior. Dicho de otra forma, esto nos permite la posibilidad de ir apreciando como el ejercicio de la protesta, en similitud al

efecto de una bola de nieve, en su decurso de los sucesos va abriendo las expectativas de la acción. Según va pasando el tiempo se va produciendo un efecto acumulativo de los logros de estas acciones de protesta. A la vez, vemos como el contenido aportado por este tipo de acciones cívicas va adquiriendo una significación mejor concernida con su objeto y su práctica, es decir, va madurando.

### **Bibliografía**

ÁLVAREZ JUNCO, J., (1995), *Movimientos sociales en España. Del modelo tradicional a la modernidad post-franquista*, Madrid, Instituto Universitario Ortega y Gasset.

ARENDT, A., (1975), *De la historia a la acción*, Barcelona, Paidós.

BAKER, D.G. (1983), *Race Ethnicity and Power*, London, E. Routledge and Kegan Paul.

BOBBIO, N., (1992), *Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política*, México, FCE.

CAMPS, V., (1996), *El malestar de la vida pública*, Barcelona, Grijalbo.

COHEN, J. L. y ARATO, A., (2001), *Sociedad Civil y Teoría Política*, México, FCE.

DALTON, R. J. y KUECHLER, M., (1992), *Los nuevos movimientos sociales. Un reto al orden político*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.

ETZIONI, A., (2001), *La tercera vía hacia una buena sociedad: propuestas desde el comunitarismo*, Madrid, Trotta.

FOUCAULT, M., (1984), *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI.

GIDDENS, A., (1993), *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza.

GINER, S., (1983), *Comunidades sociales adultas*, Madrid, Mezquita.

GUSFIELD, J.R., (1981), *The culture of public problems: drinking-driving and the symbolic order*, Chicago, University of Chicago Press.

HABERMAS, J., (1998), *Teoría de la acción comunicativa*, Vol. I, Madrid, Taurus.

LUHMANN, N., (1998), *Complejidad y modernidad, de la unidad a la diferencia*, Barcelona, Trotta.

MELUCCI, A (1989), *Nomads of the present. Social movements and individual needs in contemporary society*. London, Hutchinson Radius.

NOELL-NEUMANN, E., (1992) *La espiral del silencio*, Barcelona, Paidós.

OFFE, C., (1990), *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, Madrid, Alianza.

(1988) *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema.

TILLY, CH., (1.996), *Citizenship, identity and social history*. Cambridge, Cambridge University Press.

TOURAINÉ, A., (1996), *Los mass media: ¿nuevo foro político o destrucción de la opinión pública?* Barcelona, Generalitat de Catalunya, Centre d'Investigació de la Comunicació.